AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	402 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se tiene una asignación de población de la siguiente manera. 47 personas en proceso de reincorporación y 1 persona programa Auto SAR La Salina (1), Chameza (1), Hato Corozal (3), Nunchia (3), Orocue (1), Paz de Ariporo (13), Pore (6), Sácama (2), San Luis de Palenque (1), Támara (3), Tauramena (5), Yopal (9), Trinidad (1). Auto SAR: 1 mujer Reincorporación: 12 mujeres, 35 hombres. Firmantes de Paz con discapacidad Paz de Ariporo (2). Camino Diferencial: 1 Paz de Ariporo No se cuenta con población adulto mayor.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo, en las atenciones presenciales que se tuvo con la población, se socializó la cartilla Programa de Reincorporación Integral (PRI), con algunas inquietudes al respecto, se establece que, en el mes de abril, esta socialización será más detallada y explícita de acuerdo con las necesidades individuales y grupales. Se socializa el PRI a los 47 firmantes atendidos de manera presencial y se entrega cartilla física a cada uno de ellos. Se toma asistencia con biométrico y únicamente tres asistencias con planillas, dadas las dificultades presentadas en la toma de huella. C:\Users\esthervillota\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS ESTHER ARN\ATENCIÓN REINCORPORACIÓN\PLANILLAS DE ASISTENCIA\PSICOSOCIAL\PLANILLAS 2024\MARZO
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 5 de marzo se asiste a una reunión presencial con funcionarios del SENA y la Asociación Forjando Sueños, cuyo objetivo es conocer la oferta institucional que tiene para la población en reincorporación, especialmente para el municipio de Hato Corozal. El 7 y 8 de marzo se participó del encuentro interinstitucional en el municipio de Yopal para establecer ruta de atención en riesgo de seguridad a personas en proceso de Reincorporación en Casanare. El 13 de marzo, se acompaña a encuentro presencial con el comité de mujeres de la Asociación Forjando sueños de Casanare, cuyo fin es conocer las necesidades de las mujeres de la asociación y propender por el apoyo en el desarrollo de estas.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En atención con los líderes de las Asociaciones ASOGRAINCA y Forjando Sueños de Casanare, se propone que ARN puede acompañar espacios de prevención de la estigmatización como enfoque comunitario en las municipios que requieran el desarrollo de esta estrategia, especialmente en Hato Corozal, donde ya fue entregado el predio por parte de la ATN y se está movilizando población firmante y sus familias.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el mes de marzo se socializa a una PER del municipio de Trinidad los requisitos que debe tener presente para la gestión del proyecto productivo individual, se indaga un poco sus intereses, competencias para la gestión de este. De igual manera, se coordina con proveedor para la entrega de proyecto productivo individual a una PER del municipio de Nunchia.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realiza ejercicio y acercamiento a las administraciones municipales para conocer el borrador del plan de desarrollo municipal y así sugerir recomendaciones si da lugar, se hizo articulación en los municipios de Sacama, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Támara, Nunchia, Tauramena.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se registra de manera satisfactoria el reporte de ficha individual del programa camino diferencial de vida de una PER del municipio de Paz de Ariporo. Se verifica al 100% el registro de los hijos menores de edad de los firmantes activos con documentos adjuntos entregados en el 2023, no se encuentran novedades. Se realizó la revisión de las asistencias de SIRR y base de desembolsos. Se verifica al 100% la base de desembolsos y se evidencia que una PER no recibirá asignación mensual.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	5 de marzo, se apoya encuentro presencial con funcionarios del SENA y la Asociación Forjando Sueños de Casanare para articular formación a la población en reincorporación. 7 de marzo, se asiste a capacitación de bancarización. 12 de marzo, se asiste a pequeña reunión para tener presente temas de prevención y estigmatización del municipio de Hato Corozal. 15 de marzo, pequeña reunión virtual para conocer temas de ruta de atención en seguridad para población en reincorporación. 21 de marzo, capacitación sostenibilidad económica.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	402 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se verifica base de desembolsos de las 47 PER asignadas, de las cuales 1 se encuentra en estado "ausente" y no recibe ningún tipo de beneficio económico por su estado en SIRR. Una PER del municipio de Paz de Ariporo no recibe suministro de alimentaciónpor reportar vinculación laboral. Las 44 PER restantes reciben el beneficio económico de alimentación y asignación mensual sin novedad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Esther Judith Villota Escandón
Firmado digitalmente por Esther Judith Villota Escandón

ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía
Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co